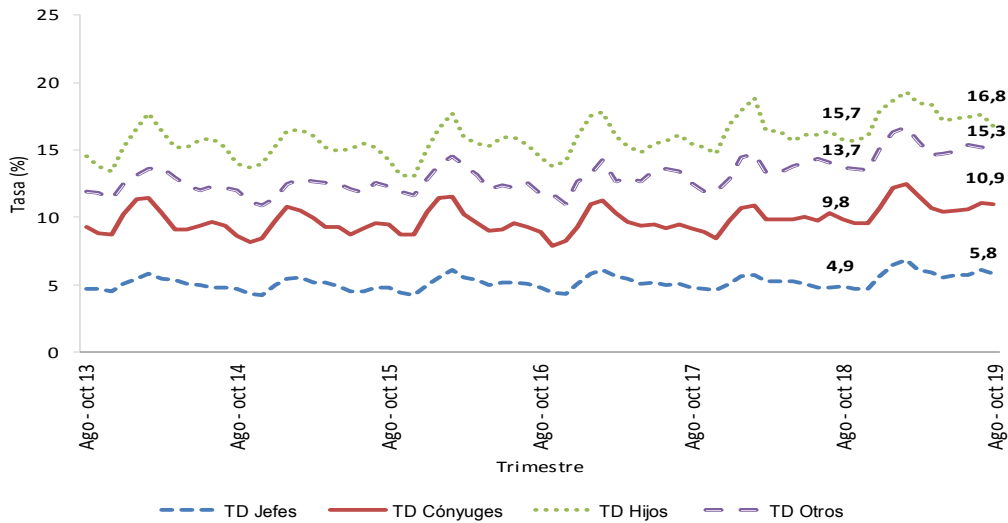


Mercado laboral por parentesco

Trimestre móvil agosto - octubre 2019

Gráfico 1. Tasa de desempleo por parentesco
Total nacional
Trimestre móvil agosto - octubre (2013 - 2019)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

- [Introducción](#)
- [Total nacional](#)
- [Ficha metodológica](#)
- [Glosario](#)

INTRODUCCIÓN

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

En el presente boletín técnico, se presentan estos indicadores por parentesco, donde se determina el vínculo, familiar o no familiar, con el jefe del hogar. Esta publicación, cuenta con la desagregación de resultados para el total nacional.

1. TOTAL NACIONAL

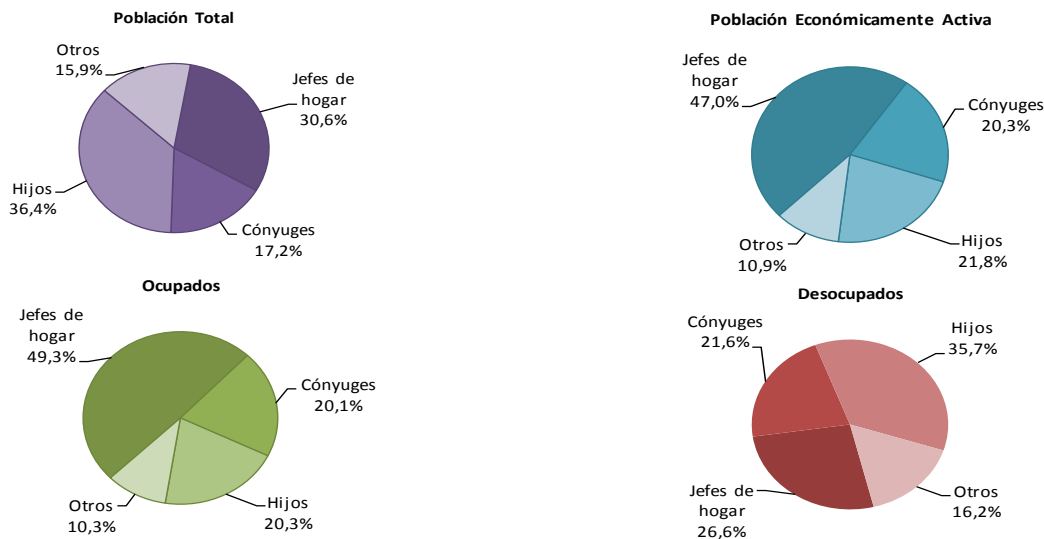
1.1. Distribución de poblaciones por parentesco, trimestre móvil agosto - octubre 2019

En el trimestre móvil de agosto – octubre de 2019, el 47,0% de la población económicamente activa correspondió a jefes de hogar, el 21,8% a los hijos, el 20,3% a los cónyuges y el 10,9% a otros miembros del hogar*. La mayor proporción de ocupados correspondió a los jefes de hogar con 49,3%, seguido por los hijos con 20,3%. La distribución de los desocupados por parentesco fue: 35,7% hijos, 26,6% jefes de hogar, 21,6% cónyuges y 16,2% otros miembros del hogar*.

Gráfico 2. Distribución de población total, PEA, ocupada y desocupada por parentesco¹

Total nacional

Trimestre móvil agosto - octubre 2019



Fuente: DANE, GEIH.

* Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio domésticos y sus parientes.

¹ Por efectos de decimales la suma de las distribuciones puede diferir de 100%.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

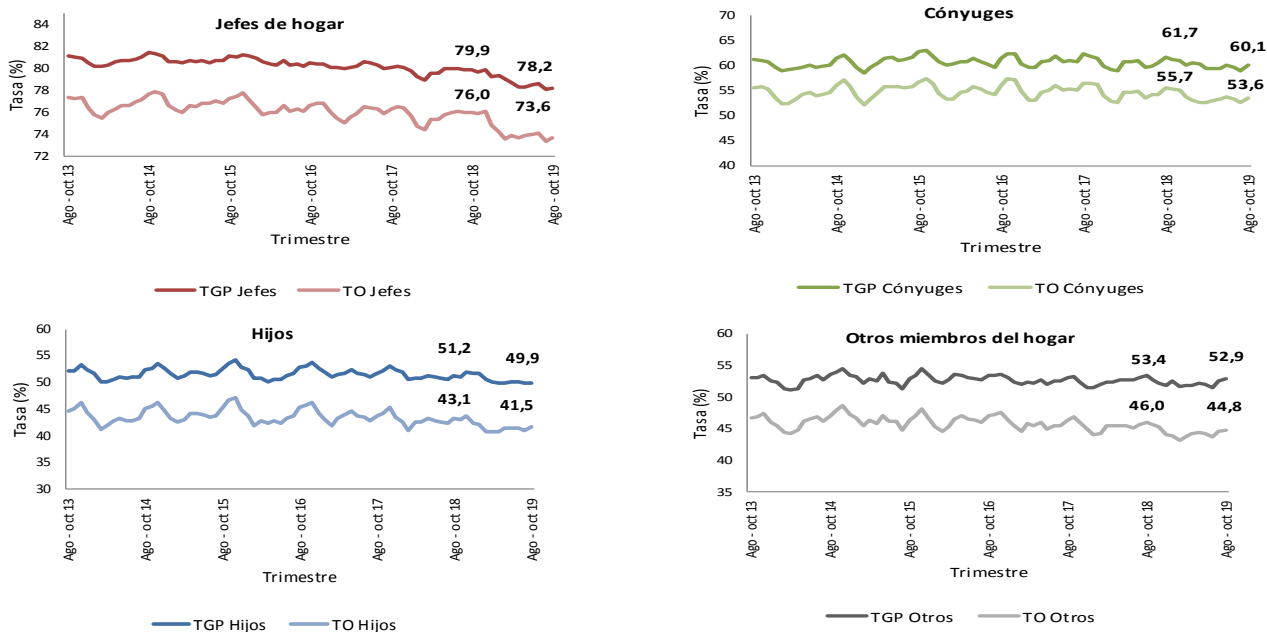
1.2. Indicadores de mercado laboral por parentesco, trimestre móvil agosto - octubre 2019

En el total nacional, durante el trimestre móvil agosto - octubre 2019, la Tasa Global de Participación (TGP) fue 78,2% para el total de jefes de hogar disminuyendo 1,7 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del año anterior (79,9%). Esta tasa se ubicó en 60,1% para los cónyuges disminuyendo 1,6 p.p. con respecto a la tasa de 61,7% registrada en el mismo trimestre de 2018. En esta misma línea, la tasa fue 49,9% para los hijos, y 52,9% para los otros miembros del hogar*. Por otra parte, la Tasa de Ocupación (TO) fue de 73,6% para los jefes de hogar, 53,6% para los cónyuges y 41,5% para los hijos, estas tasas disminuyeron 2,3 p.p., 2,1 p.p., 1,6 p.p. con respecto a las tasas registradas en el mismo trimestre del año anterior, 76,0%, 55,7%, 43,1%, respectivamente. Para los otros miembros del hogar esta tasa fue de 44,8%.

Gráfico 3. Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco

Total nacional

Trimestre móvil agosto - octubre (2013 – 2019)



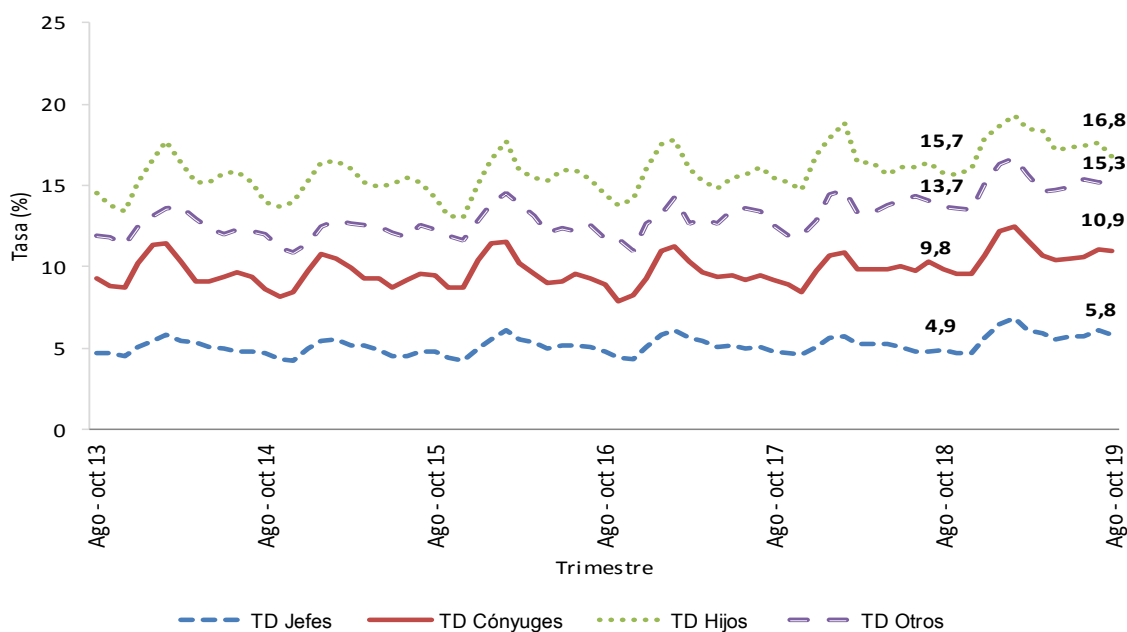
Fuente: DANE, GEIH.

* Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio domésticos y sus parientes.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

La mayor Tasa de Desempleo (TD) por parentesco correspondió a los hijos con 16,8%, seguida de la TD de los otros miembros del hogar*, correspondiente a 15,3%. La TD de los cónyuges fue 10,9%, y la de los jefes de hogar fue 5,8%, estas tasas presentaron un aumento de 1,1 p.p. y 0,9 p.p. con respecto al mismo periodo del año 2018 (9,8% y 4,9%).

Gráfico 4. Tasa de desempleo por parentesco
Total nacional
Trimestre móvil agosto - octubre (2013 – 2019)



Fuente: DANE, GEIH.

* Otros: Incluye nietos, otros parientes y no parientes del jefe del hogar, pensionistas, trabajadores del hogar, empleados del servicio domésticos y sus parientes.

Nota: Por aproximación de decimales, el cálculo de las variaciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

FICHA METODOLÓGICA

Gran Encuesta Integrada de Hogares

Objetivo General: proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

Cobertura: total veinticuatro ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

24 Ciudades y Áreas Metropolitanas

Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá [^]	Tunja *
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta,	Valledupar*
Floridablanca	Quibdó*
Manizales - Villa María	Neiva*
Pasto	Riohacha*
Pereira - Dos Quebradas y la Virginia	Santa Marta*
Cúcuta, Villas del Rosario, Los Patios y El	Armenia*
Zulia	Sincelejo*
Ibagué	San Andrés*
Montería	
Cartagena	

[^]Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana y Barbosa

*11 nuevas ciudades

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali – Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga – Girón – Piedecuesta y Floridablanca, Manizales – Villa María, Pasto, Pereira – Dos quebradas y La Virginia, Cúcuta – Villa del Rosario – Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Tipo de investigación: encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y multietápica.

Unidad Observación: hogar particular.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- **Porcentaje de PET:** este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (D), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subempleo (TS):** es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

$$TS = \frac{PS}{PEA} \times 100$$

GLOSARIO²

Área metropolitana: se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

La distribución de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (PT): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (PET): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población económicamente activa (PEA): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Ocupados (O): son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Desocupados (D): son las personas que en la semana de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Desempleo abierto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. Hicieron diligencias en el último mes.
- c. Disponibilidad.

2. Desempleo oculto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento.
- c. Disponibilidad.

² Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Desempleo

Razones válidas:

- a. No hay trabajo disponible en la ciudad.
- b. Está esperando que lo llamen.
- c. No sabe cómo buscar trabajo.
- d. Está cansado de buscar trabajo.
- e. No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- f. Está esperando la temporada alta.
- g. Carece de la experiencia necesaria.
- h. No tiene recursos para instalar un negocio.
- i. Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

Razones no válidas:

- a. Se considera muy joven o muy viejo.
- b. Actualmente no desea conseguir trabajo.
- c. Responsabilidades familiares.
- d. Problemas de salud.
- e. Está estudiando.
- f. Otra razón.

Subempleo y Condiciones de Empleo Inadecuado

El subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.

El subempleo objetivo comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

1. Subempleo por insuficiencia de horas

Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.

2. Condiciones de empleo inadecuado

- a. Por competencias: puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello.

- b. Por ingresos: puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co
